



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 6.1/CG 28-9-23, por el que se aprueban las bases de acuerdo con la Università di Génova (Italia), para la implantación de la doble titulación internacional de “Máster Universitario en Ingeniería Ambiental” por la Universidad de Sevilla y “Master in Environmental Engineering” por la Università di Génova (Italia).

Acuerdo 6.1/CG 28-9-23, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación de las bases de acuerdo con la Università di Génova (Italia), para la implantación de la doble titulación internacional de “Máster Universitario en Ingeniería Ambiental” por la Universidad de Sevilla y “Master in Environmental Engineering” por la Università di Génova (Italia), dentro del programa Universidad Europea Ulysseus, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.
